



DECRETO por el que se aprueba la composición del Tribunal Calificador de los Procesos de Selección correspondientes a los puestos de trabajo de personal laboral temporal (temporada 2025) por concurso de méritos correspondiente a 1 puesto de trabajo a tiempo completo de Oficial Multiservicios y de 2 puestos de trabajo a tiempo completo de Conserje de noche del Área Recreativa Riosequillo.

Dado lo establecido en las Bases específicas de convocatoria en relación a los puestos de trabajo de carácter temporal (Temporada 2025) de 1 Oficial Multiservicios y de 2 Conserjes de noche –concurso de méritos; y examinada la documentación que la acompaña.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D Ernesto Rivas de Miguel
Suplente	D ^a María Dolores Blasco Barragán
Vocal	D ^a María Teresa Hernán Martín
Suplente	D ^a Silvia Sanz Pérez
Secretario	D Juan María Magro Sánchez
Suplente	D ^a Trinidad García Martín

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Buitrago del Lozoya, en la fecha de la firma electrónica.

